



OFICIO DDHH N° 03-2023

IODH: 291-2022

MAT.: Cuenta de las actividades del año 2022 del Ministro Coordinador Nacional y la Oficina de Coordinación de Causas sobre violaciones a los Derechos Humanos, septiembre de 1973 a marzo de 1990.

SANTIAGO, 13 de enero de 2023.

En mi calidad de Ministro Coordinador Nacional de causas sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, periodo 1973-1990, vengo en remitir a V.S.E, informe con la Cuenta de las actividades del año 2022 de este Ministro Coordinador Nacional y de la Oficina de Coordinación de Causas sobre violaciones a los Derechos Humanos.

Saluda atentamente a V.S.E.

**MARIO
ROLANDO
CARROZA
ESPINOSA**

Firmado digitalmente por MARIO ROLANDO CARROZA ESPINOSA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=METROPOLITANA - REGION METROPOLITANA, l=SANTIAGO, o=Corporacion Administrativa del Poder Judicial, ou=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, title=MINISTRO, cn=MARIO ROLANDO CARROZA ESPINOSA, email=mcarroza@pjud.cl
Fecha: 2023.01.13 14:11:08 -03'00'

**Mario Carroza Espinosa
Ministro Coordinador Nacional de Causas sobre violaciones a los
Derechos Humanos 1973-1990
Corte Suprema**

**AL SEÑOR PRESIDENTE (S)
HAROLDO BRITO CRUZ
EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESENTE**

Distribución:

- Archivo Ministro
- Archivo Oficina de Coordinación de Causas
/fhr

Cuenta de las actividades del año 2022 del Ministro Coordinador Nacional y la Oficina de Coordinación de Causas sobre violaciones a los Derechos Humanos, septiembre de 1973 a marzo de 1990.

12 de enero de 2023.

IODH 291-2022.

Acciones desarrolladas por el Ministro Coordinador y la Oficina de Coordinación de causas de DDHH 1973-1990 durante el año 2022.	3
I. Mesa intersectorial de Instituciones Públicas que auxilian a la Justicia en la búsqueda e Identificación de víctimas de desaparición forzada ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.	3
II. Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.	4
III. Medidas para disminuir los tiempos en el conocimiento y fallo de los recursos ante la Segunda Sala de la Excma. Corte.	5
IV. Acciones de vinculación y capacitación.	6
V. Opiniones estratégicas de la Coordinación Nacional de Causas.	7
VI. Tabla resumen de actividades de la Coordinación de Causas de Derechos Humanos 2022.	7
VII. Estado de las causas y recursos que inciden en ellas ante los Ministros que las tramitan, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema	8

Acciones desarrolladas por el Ministro Coordinador y la Oficina de Coordinación de causas de DDHH 1973-1990 durante el año 2022.

El suscrito fue designado Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos 1973-1990 mediante resolución de 25 de octubre de 2021 del Pleno de la Corte Suprema (AD 977-2021), facultándoseme para supervisar y revisar los avances de las causas sobre graves vulneraciones a los Derechos Humanos ocurridos en Chile entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, sin intervención en aspectos jurisdiccionales.

Durante 2022 el trabajo desarrollado por este Ministro Coordinador y la Oficina de Coordinación a mi cargo, ha incluido las siguientes acciones:

I. Mesa intersectorial de Instituciones Públicas que auxilian a la Justicia en la búsqueda e Identificación de víctimas de desaparición forzada ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Al asumir mi rol de Ministro Coordinador Nacional, dispuse que la Oficina de Coordinación asumiera la función de Secretaría Técnica de la Mesa Intersectorial de Instituciones Públicas que auxilian a la Justicia en la búsqueda e Identificación de víctimas de desaparición forzada, cuya tarea principal es efectivizar el Protocolo de Acción para Instituciones Públicas que Auxilian a la Justicia en la Búsqueda e Identificación de Víctimas de Desaparición Forzada, Ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, suscrito el 3 de septiembre de 2021.¹

En tal mérito el 26 de noviembre de 2021 la referida Mesa fue reinaugurada, con la participación presencial de los representantes de las instituciones que la integran, en el Salón de Acuerdos del Pleno de la Excma. Corte Suprema y presidida por este Ministro Coordinador.

En dicha oportunidad se alinearon las expectativas de los participantes y se adoptaron las primeras decisiones dándose por iniciado el trabajo para construir una base de datos útil a los

¹ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/61567>

Ministros y Ministras que tramitan causas y también para las instituciones que integran la Mesa.

Durante el 2022, la Mesa ha funcionado activamente: se ha reunido en 6 oportunidades para cumplir sus objetivos y en lo que se relaciona con las registro de hallazgos, se han incorporado aquellos informados por las instituciones que forman la Mesa, como lo ordenó el Tribunal Pleno al momento de aprobarse el texto de Protocolo.

Para lograr ese objetivo, la Coordinación confeccionó un Formulario Obligatorio por Hallazgos de Osamentas, el que previa aprobación, se distribuyó entre todos los participantes y, con la información remitida, se ha ido registrando y completando una planilla con los hallazgos casuales del período. Hasta el cierre del presente documento, la Secretaría Técnica de la Mesa ha registrado quince hallazgos en todo el territorio de la república. De estos, siete se estimaron por los peritos como osamentas de animales y ocho como osamentas de origen humanos. Un caso está siendo periciado porque se sospecha preliminarmente que su data de muerte pudiera ser del período 1973-1990, lo cual se está definiendo por el Servicio Médico Legal, para remitir los antecedentes al Ministro en Visita Extraordinaria que le corresponda de acuerdo a las normas generales de competencia para su investigación.

De las actividades anuales de la Mesa, sin perjuicio de lo que señalo en el número siguiente de este documento, se dio amplia cuenta y difusión en un webinar abierto a todo público, organizado por la Oficina de Coordinación en el Salón de Acuerdos de la Excma. Corte, previo acuerdo de los miembros de la Mesa en la cual participé junto con la Subsecretaria de Derechos Humanos, Haydeé Oberreuter; la ministra en visita de causas de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes; la encargada de la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal, Marisol Intriago y la jefa del Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Paulina Zamorano.²

II. Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

Relacionado con el punto anterior, a propuesta de este Ministro Coordinador Nacional, el acta 34 - 2022 de 7 de febrero de 2022 del Pleno de la Excma. Corte, fijó el funcionamiento y avances de la Mesa Intersectorial de Instituciones Públicas que auxilian a la Justicia en la búsqueda e Identificación de víctimas de desaparición forzada, como una de las actividades que constituyen compromisos adoptados autónomamente por el Poder Judicial, en atención a sus

² <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/83257>

facultades constitucionales, en el Plan Nacional de Derechos Humanos del período 2022-2025, elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de dicha Secretaría de Estado, modificada por la Ley N° 20.885.

El Poder Judicial se ha comprometido en el desarrollo en esta herramienta de política pública y el tercer compromiso de la Corte Suprema, se refiere precisamente a la reactivación del funcionamiento de la Mesa Interinstitucional para Auxiliar a la Justicia en casos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en el período 1973-1990.

Así es como el Poder Judicial a través de este Ministro Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos 1973-1990, ha reactivado el funcionamiento de la Mesa Interinstitucional para Auxiliar a la Justicia en casos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en el período 1973-1990 y la Oficina de Coordinación de Causas 1973-1990 ha adoptado su rol como Secretaría Técnica.

La Mesa cumplió sus compromisos superando los indicadores comprometidos en el referido Plan y la cuenta de ello, en un informe, se ha publicado en la página web del Poder Judicial.³

III. Medidas para disminuir los tiempos en el conocimiento y fallo de los recursos ante la Segunda Sala de la Excma. Corte.

En relación con el retardo en el conocimiento y fallo de recursos que inciden en causas de Derechos Humanos 1973-1990 por la Segunda Sala, que las Agrupaciones de Víctimas representaron a este Ministro Coordinador en reuniones sostenidas desde abril de 2022, se tomaron las medidas necesarias para una mayor celeridad en la vista de las causas.

Esta materia fue expuesta ante el Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema, y también al Sr. Presidente de la Segunda Sala Penal, con miras a que se tomaran las medidas pertinentes para agilizar la vista de estas causas a objeto de colaborar en la pronta resolución de los procesos de DDHH.

Fue así como el Pleno de la Corte Suprema tuvo presente, el pasado 03 de octubre de 2022, las medidas de agilización propuestas por el Presidente de la Segunda Sala y dispuso, de inmediato, la modificación del Auto Acordado sobre la Forma de Conocimiento del Recurso de Apelación de los Recursos de Amparo, de fecha 29 de noviembre de 2021, para liberar espacio de la Sala y con ello agilizar el conocimiento y fallo de los asuntos pendientes.

³ <https://www.pjud.cl/docs/download/52319>

En lo que dice relación con la Oficina de Coordinación, se acordó con los relatores de la Sala disponer un sistema de trabajo para responder dudas sobre el fallecimiento de recurrentes, para lo cual se instaló en uno de los computadores de la Oficina un sistema interconectado con el Registro Civil que permite confirmar o descartar fallecimientos, todo lo cual permite, en caso de recurrentes fallecidos, disminuir el tiempo de la relación, aumentando con ello la eficacia y la eficiencia de los tiempos de la Sala. Además, dentro de este sistema de trabajo, se acordó dar apoyo a los relatores, remitiendo copias de las resoluciones pertinentes cada vez que son requeridas, lo que agiliza el tiempo de estudio en las causas.

IV. Acciones de vinculación y capacitación.

Durante 2022 he estimado como una prioridad de mi gestión y de la Oficina de Coordinación la realización de acciones tendientes a desarrollar y coordinar actividades de extensión con la comunidad consistentes en informar respecto de novedades importantes respecto de los juicios por violaciones graves de los Derechos Humanos; dar a conocer las acciones que desarrolla el Poder Judicial para investigar, procesar y condenar respecto de casos de violaciones de Derechos Humanos 1973-1990 y favorecer el intercambio entre funcionarios judiciales y los ciudadanos, teniendo como foco la concientización en Derechos Humanos.

Una vez que asumo como Ministro Coordinador Nacional de Causas, procedí a disponer que se programaran reuniones con cada una de las Ministras y Ministros que tramitan causas de Derechos Humanos en todas las jurisdicciones del país. Lo propio se realizó con todos los funcionarios que colaboran con la tramitación de causas de Derechos Humanos.

Asimismo dispuse y agendé reuniones con otras autoridades del Estado: Con la subsecretaría de Derechos Humanos, para actuar en coordinación. Con la Policía de Investigaciones de Chile y del Servicio Médico Legal, que colaboran con la tramitación de las causas y; lo propio realicé con el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Paralelamente recibí en audiencia a **todas** las agrupaciones de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos del norte, centro y sur del país.

En cuanto a la vinculación con los funcionarios, con fecha 14 de octubre de 2022, se realizó la denominada “Tercera jornada nacional De funcionarios DD.HH”, instancia en que se realizó una actividad de difusión de temáticas de interés a todos los funcionarios que colaboran en la investigación y juzgamiento de causas de Derechos Humanos.

V. Opiniones estratégicas de la Coordinación Nacional de Causas.

En respuesta a un documento preparado por este Ministro Coordinador de Causas de Derechos Humanos, con fecha 04 de noviembre de 2022, el Pleno de la Excm. Corte tomó conocimiento y aprobó la configuración de los funcionarios que asisten a los Ministros que tramitan causas de Derechos Humanos con miras a promover una mayor agilización en la tramitación de los procesos judiciales a su cargo y respetando los criterios de igualdad tenidos en vista para la asignación de la carga de trabajo para el año 2023.

Asimismo con fecha 22 de noviembre de 2022, el Pleno de la Excm. Corte tomó conocimiento y aprobó las dedicaciones exclusivas solicitadas por los Ministros y Ministras para el año 2023, previa opinión de esta Coordinación Nacional.

VI. Tabla resumen de actividades de la Coordinación de Causas de Derechos Humanos 2022

La Oficina de Coordinación de Causas ha construido un sistema de control y registro de sus actividades; a partir de ahí se ofrece un conteo general de acciones que puede representarse en la siguiente tabla:

EJE	Nro. de Informes/oficios/ actividades
Administrativo (oficios, informes, gestión y acciones estratégicas)	113
Apoyo a la labor jurisdiccional (informes a Ministras/os)	40
Apoyo a las Cortes AD 1253 (Oficios de seguimiento)	5
Apoyo a Relatores/Segunda Sala (requerimientos varios)	38
Acciones de vinculación con el Medio (respuestas/oficios/ derivaciones)	34
Capacitaciones (vinculación interna/ visitas/ reuniones de coordinación con Ministros y funcionarios)	9
Vinculación con las Agrupaciones de Víctimas (reuniones/respuestas/ derivaciones y orientación)	34
Gestión como secretaría Técnica Mesa Interinstitucional (Plan DDHH/ reuniones/ actas/ agendamientos/ registro de hallazgos)	12
Informes para órganos de tratados (DECS/DIDEHU) (Requerimientos de Presidencia/ respuestas a DECS)	11
Total general año 2022	296

VII. Estado de las causas y recursos que inciden en ellas ante los Ministros que las tramitan, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema

a. Estado de causas en actual tramitación por Ministros y Ministras en visita extraordinaria.

Ministros	Número de causas al 31 de diciembre 2022							Número de resoluciones dictadas entre el 01-01-2022 al 31-12-2022							
	ESTADOS PROCESALES							RESOLUCIONES							
	Sumario	Plenario	Con sentencia 1° instancia	Sumario/Plenario	Fallada/Sumario	Plenario Paralizado	Total causas	Auto cabeza de proceso	Procesamiento	Cierres de sumario	Acusaciones	Autos para fallo	Sentencias de primera instancia	Sobreseimientos temporales	Sobreseimientos definitivos
Vicente Hormazábal	85	15	10	0	0	0	110	1	1	14	4	11	2	4	6
María Fierro	121	14	3	0	0	0	138	0	5	7	1	1	0	13	10
Max Cancino	73	68	6	0	0	0	147	0	31	43	25	0	1	32	45
Rafael Corvalán	90	20	3	0	0	0	113	0	5	21	8	0	0	16	22
Guillermo De La Barra	48	15	50	1	0	0	114	0	19	46	9	3	3	34	21
Paola Plaza	70	16	39	1	0	1	127	1	12	16	10	5	4	17	11
Marianela Cifuentes	92	30	31	0	0	0	153	0	7	4	26	0	7	3	63
Carlos Fariás	128	3	15	0	0	0	146	0	1	8	1	0	0	5	4
Dora Mondaca	2	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1

Hernán González	1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Carlos Aldana	32	2	10	0	0	0	44	12	1	3	1	0	0	3	2
Yolanda Méndez	61	2	3	0	0	0	66	0	7	7	3	1	3	3	1
Álvaro Mesa	129	18	41	0	0	0	188	7	13	8	4	14	14	4	0
Marco Kusanovic	108	2	1	0	0	0	111	1	19	7	0	0	1	0	0
Total Nacional	1040	206	213	2	0	1	1462	22	122	184	92	35	35	134	186

b. Estado de recursos en actual tramitación en Cortes de Apelaciones.

Cortes de Apelaciones / Año/Estado. Al 31 de diciembre de 2022	Nro.
Concepción	3
2022	3
Causas de DDHH, con relator designado, suspendido el decreto y tramite en primera instancia	2
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
La Serena	4
2021	1
Causas de DDHH, con relator designado y en acuerdo	1
2022	3
Causas de DDHH, con relator designado y en acuerdo	1
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	2
San Miguel	3
2022	3
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	1
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
Causas de DDHH, con relator designado, suspendido el decreto y tramite en primera instancia	1
Santiago	17
2019	1
Causas de DDHH, con relator designado y en acuerdo	1
2022	16
Causas de DDHH, con relator designado y en acuerdo	2
Causas de DDHH, con relator designado, suspendido el decreto y tramite en primera instancia	5
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	5
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	4
Temuco	11
2022	11
Causas de DDHH, con informe fiscal sin autos en relación	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	5
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
Causas de DDHH, con autos en relación con relator designado	4
Valparaíso	4
2022	4
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	3
Causas de DDHH, con informe fiscal sin autos en relación	1
Total general	42

c. Estado de recursos en tramitación en Corte Suprema.

Recursos ante la Corte Suprema	Nro
Año/Corte de procedencia/Estado	146
2019	12
San Miguel	2
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	2
Santiago	9
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	8
Suprema	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	1
2020	54
Concepción	5
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	4
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
La Serena	2
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	1
San Miguel	6
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	5
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
Santiago	33
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	19
Causas de DDHH, con autos en relación, desistido terminado	1
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	2
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	11
Talca	1
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
Temuco	3
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	3
Valparaíso	4
Causas de DDHH, con relator designado y acuerdo	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	3
2021	46
Concepción	2
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	2
La Serena	1
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
San Miguel	15
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	15
Santiago	24
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	23
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	1
Temuco	4
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	4

2022	34
Concepción	1
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
La Serena	2
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
Para dar Cuenta de la Admisibilidad	1
San Miguel	6
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	6
Santiago	15
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	13
Para dar Cuenta de la Admisibilidad	2
Temuco	8
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	6
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	2
Valparaíso	2
Causas de DDHH, con autos en relación sin relator designado	1
Causas de DDHH, con relator designado y en tabla	1
Total general	146